



La flexibilidad curricular como enfoque pedagógico potencial para la inclusión de la interdisciplina en enseñanza de la bibliotecología

Varenka Parentelli

Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República (Uruguay)

varenka.parentelli@fic.edu.uy

Resumen: El plan de estudios (PE) de las licenciaturas en archivología y bibliotecología de la Facultad de Información y Comunicación posiciona a la interdisciplina como una característica constitutiva de la Ciencia de la Información, considera a la flexibilidad curricular como un elemento que la posibilita y define espacios y tiempos para lograrla. Hay una fuerte asociación de la interdisciplina con el enfoque pedagógico flexible fundamentalmente a través de los itinerarios de los estudiantes. Si bien el PE prevé espacios para la interdisciplina, la intención formativa no resulta clara. Quienes han sido responsables de la gestión de la carrera no consideran necesario un cambio del currículum hacia un modelo integrado e identifican su inclusión como una estrategia complementaria. Asimismo, identifican resistencias por parte de los docentes, perciben una sensación de inclusión forzada y advierten sobre la presencia de una inseguridad al salir de la zona de confort disciplinar. Los entrevistados indican que los estudiantes no están convocados a integrar conocimiento por lo que la posibilidad de integración de conocimiento puede (o no) ser un efecto del proceso formativo a partir de sus itinerarios curriculares. Puede concluirse que la flexibilidad no es necesaria ni suficiente para la interdisciplina aunque parece abrir un marco de posibilidades. Sería oportuno determinar pedagógica y didácticamente los dispositivos para que la interdisciplina suceda y considerarla expresamente en el diseño programático. Queda pendiente de resolución explicitar cómo se visualiza conceptualmente la interdisciplina y en función de ello del diseño de acciones y estrategias de implementación.

Palabras clave: Licenciatura en Bibliotecología; Flexibilidad curricular; Interdisciplinariedad.



Introducción

La Segunda Reforma de la Universidad de la República (Uruguay), llevada a cabo durante el período comprendido entre los años 2006 y 2014, se planteó una serie de objetivos que se desprendieron de un propósito central vinculado a la revitalización del modelo latinoamericano de universidad en torno a la vinculación de la calidad académica y el compromiso social (Arocena, 2014). Así, la democratización del conocimiento, la articulación de funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión), la transformación de la estructura académica, la articulación estrecha entre la investigación y el abordaje de las problemáticas sociales, entre otros, fueron aspectos que se consideraron. En este marco de reforma también se trabajó en torno a una renovación de la enseñanza de grado desde donde se desprendieron lineamientos relacionados con la semestralización de los cursos, la nominación de “unidades curriculares”, la creditización de las actividades formativas, la movilidad transversal de los estudiantes por las distintas carreras en el trazado de sus itinerarios curriculares, la curricularización de la extensión y el abordaje de un enfoque pedagógico flexible para el diseño de los planes de estudios. Estos lineamientos dieron lugar a la elaboración de la primera Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de formación terciaria (OG) en la historia de la Universidad de la República (Udelar), aprobada en el año 2011, que instó a todas las carreras a revisar sus planes de estudios. Los criterios propuestos en la OG para la organización de la enseñanza de grado se señalan en su artículo 7: a) Flexibilidad curricular: diversificación de itinerarios curriculares por medio de actividades opcionales y electivas que otorgan autonomía a los estudiantes en la consecución de sus intereses y necesidades de formación, b) Articulación curricular: tránsitos curriculares que posibiliten una fluida movilidad estudiantil, tanto horizontal como vertical, entre carreras universitarias y otras carreras terciarias, y faciliten la prosecución de estudios de personas que estudian y trabajan, c) Integración de funciones universitarias: experiencias de formación que articulen las funciones de enseñanza, investigación y extensión, d) Integración disciplinaria y profesional: experiencias de formación orientadas a abordajes multidisciplinarios y multiprofesionales, en espacios controlados y en contextos reales de prácticas, e) Articulación teoría-práctica: integración equilibrada de los componentes de formación teórica y formación práctica, f) Atención a la formación general: definición de los conocimientos científicos culturales que se entienden imprescindibles para los procesos de aprendizaje en el nivel superior y que pueden involucrar experiencias y contenidos transversales al currículo (formación social, ética, estética, ciudadana, medio ambiental, comunicacional, etc.), g) Asignación de créditos: aplicación del régimen de créditos académicos.

Unos de los aspectos a destacar a los efectos de este trabajo, es la puesta en juego y la materialización de la discusión sobre la interdisciplina a partir de los lineamientos de la OG.

En el año 2016, luego de culminado el proceso de reforma universitaria, se realizó una Jornada de Reflexión sobre tendencias en la educación superior organizada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Udelar.



En dicha Jornada, participaron varios oradores que reflexionaron al respecto de las problemáticas derivadas de la mercantilización de la Educación Superior en un contexto de neoliberalismo global dentro del régimen capitalista actual y la interdisciplina fue convocada por varios oradores. Uno de ellos fue el Prof. Alfredo Falero que enfatizó sobre la importancia de la interdisciplina:

Hoy, como nunca antes, necesitamos hablar de interdisciplina, no como en el siglo XX, con una lógica disciplinaria en general muy fuerte, muy marcada. ¿Por qué hoy se habla tanto de interdisciplina? Porque se necesitan conocimientos de polinización cruzada entre áreas diversas, incluso entre ciencias naturales y ciencias sociales. En ese marco está la universidad, en un nuevo esquema. Comisión Sectorial de Enseñanza; FEUU (2016 pp. 28-29)

De lo anterior se desprende la contemplación explícita de la interdisciplina en la Udelar. No obstante, si bien no es propósito de este artículo profundizar al respecto de cómo se pone efectivamente en juego la interdisciplinariedad tanto en la discusión conceptual epistemológica como en su implementación en la formación de grado, resulta interesante considerar lo que Parentelli (2015) advierte sobre el nivel discursivo. La autora, que investiga sobre el desarrollo de los Espacios de Formación Integrales de la Facultad de Información y Comunicación y explícitamente analiza cómo se pone en juego la interdisciplina, concluye que no hay una reflexión conceptual profunda sobre la interdisciplinariedad ni una propuesta clara respecto a la orientación sobre cómo implementarla. La advertencia realizada por Parentelli (2015) se agudiza puesto que señala que la inclusión de la interdisciplina en el nivel discursivo puede derivar en meras respuestas a una formalidad o imposición institucional y su efectiva implementación resultar utópica.

Lo anterior dialoga con expuesto por el Prof. Raúl Gil que en la misma Jornada de Reflexión referida expuso:

Es muy interesante ver cómo los planes de estudio comienzan a ser reformulados ya no por disciplinas — a las cuales se define como vetustas y anticuadas —, sino por un conjunto de conocimientos que se articulan bajo definiciones interdisciplinarias, sin que tampoco tengamos muy claro qué quiere decir eso, dónde se discutió y si es cierto que el conocimiento es así. Sobre eso hay muchísimo para discutir. Comisión Sectorial de Enseñanza; FEUU (2016 p. 98)

De lo anterior, de la necesidad de la interdisciplinariedad en la educación superior y del carácter discursivo que adquiere el tema, resulta importante analizar, reflexionar, discutir y crear conocimiento para poder trascender el nivel discursivo desde abordajes conceptuales epistemológicos y de implementación estratégicas desde dimensiones institucionales,



estructurales, curriculares, pedagógicas y didácticas.

En este marco institucional de reforma universitaria, materialización de la discusión e implementación de la interdisciplina y rediseño de planes de estudios de todas las carreras de la Udelar, la Licenciatura en Bibliotecología (LB) junto con la Licenciatura en Archivología aprobaron en el año 2012 su actual plan de estudio. Este documento posiciona a la interdisciplina como una característica constitutiva de la Ciencia de la Información al tiempo que considera a la flexibilidad curricular como un elemento que la posibilita y define algunos espacios y tiempos para lograrla.

Considerando lo expuesto hasta aquí, este trabajo toma como antecedente una investigación que toma por caso la Facultad de Información y Comunicación (FIC). Se propone como objetivo Indagar en cómo se relaciona la flexibilidad curricular con la interdisciplina (característica constitutiva del campo disciplinar de la Ciencia de la Información en la que se enmarca la bibliotecología) y cómo esta se desprende de las definiciones curriculares del corpus documental y su incidencia para la implementación de la interdisciplina en la LB por parte de los informantes calificados. Este trabajo comparte la información referida a la LB de la investigación en torno al caso de la FIC al tiempo que se pone en diálogo con artículos anteriores producidos sobre la temática y que derivan de dicha investigación y profundiza conceptualmente y se proyecta reflexivamente.

A partir del análisis los planes de estudios (PE) y programas de unidades curriculares y entrevistas a informantes calificados se indaga en la inclusión de la interdisciplina y su relación con el enfoque pedagógico flexible y cómo ésta se visualiza e implementa en la enseñanza de grado en una carrera enmarcada en un campo de conocimiento constitutivamente interdisciplinaria y que se organiza estructuralmente en una malla curricular con una fragmentación disciplinar.

El plan de estudios de la Lic. en Bibliotecología: estructura, enfoque pedagógico y la inclusión de la interdisciplina

La Licenciatura en Bibliotecología, luego de un proceso de revisión de acuerdo a lo dispuesto por la OG, establece lineamientos epistemológicos, conceptuales, curriculares y orientaciones pedagógicas para ambas carreras, pertenecientes a la Ciencia de la Información, así como específicos en relación a las características de cada una como los perfiles de egreso, competencias, objetivos específicos y módulos de contenidos. La LB se estructura en ocho semestres que se distribuyen en tres ciclos: inicial (1ero y 2do semestre); intermedio (3ero, 4to y 5to semestre) y graduación (6to, 7mo y 8vo semestre). La oferta de contenidos se organiza en ocho módulos transversales a los ciclos: Fundamentos teórico-conceptuales y contexto de la disciplina y la profesión; Disciplinas complementarias; Documentación digital y aplicación de las TIC; Fuentes, colecciones y servicios de información; Investigación en la ciencia de la información; Descripción, análisis y recuperación de la información; Políticas públicas,



planificación y gestión en unidades de información; Actividades integradoras. El PE establece la obligatoriedad de unidades curriculares y una oferta de optativas que constituyen los itinerarios de los estudiantes. Asimismo, establece algunos requisitos para el egreso tales como: el cursado de una electiva (unidad curricular ofertada por otra carrera); una actividad de investigación; una actividad de extensión; la realización de una práctica preprofesional y la realización de un trabajo final de grado. Respecto al enfoque pedagógico, respondiendo a lo dispuesto por la OG el PE se diseña sobre la flexibilidad curricular. En este sentido, propone un incremento de opcionalidad en los ciclos avanzados, establece la obligatoriedad de la movilidad transversal, un énfasis en la relación entre la teoría y la práctica, la curricularización de la extensión, una formación integral y la inclusión de la interdisciplinariedad en tanto la información se concibe como un objeto de estudio que favorece el abordaje integral de los problemas de la sociedad. En este sentido, el documento se diseña sobre la premisa central de concebir al estudiante como principal protagonista de sus procesos formativos promoviendo una participación activa y el desarrollo de la autonomía en la consecución de sus intereses.

Respecto a la interdisciplina, tal como surge del análisis de Parentelli (2019), ha sido considerada expresamente en el proceso de diseño en el PE por lo que logra establecer estrategias concretas para su implementación tanto en la definición de espacios formativos como en abordajes metodológicos. En este sentido, tal como lo menciona la autora, lo dispuesto por el documento da por sentado el carácter interdisciplinario del campo de conocimiento, promueve a la interdisciplina con un fuerte vínculo con la flexibilidad y a través de la integración de equipos provenientes de distintas disciplinas.

Flexibilidad curricular e interdisciplina en lo curricular

En el marco del ámbito curricular Nieto Caraveo (2002) propone que el enfoque pedagógico flexible orienta a los planes de estudios a evitar las seriaciones y obstáculos, como podrían ser las previaturas, e imprime el diseño de las mallas curriculares con especial énfasis a la atención de los intereses particulares de los estudiantes a partir de recorridos formativos que incluyen asignaturas optativas. En el mismo sentido, Díaz Villa (2005) concibe a la flexibilidad curricular como una estrategia que posibilita la formación integral de los estudiantes al tiempo que promueve el desarrollo de la creatividad y la autonomía. En relación a este enfoque el autor afirma que la flexibilidad resulta en una oportunidad para realizar transformaciones en los contenidos curriculares y su intensidad, en la creditización así como en los requisitos y las estrategias de enseñanza, entre otros aspectos. De lo anterior, el autor concibe a la flexibilidad como un enfoque para el diseño de una formación integral que redunde en un incentivo para el desarrollo de la interdisciplina y plantea que la flexibilidad permite trascender la tradicional organización académica curricular que fragmenta el conocimiento en disciplinas aisladas. En este sentido afirma que:



La flexibilidad de los cursos debe extenderse a la flexibilidad de su oferta. (...) Las unidades académicas de las instituciones (...) pueden o deben propiciar dentro de su oferta global, cursos integrados que articulen diversos componentes y disciplinas dentro de un campo de formación y que, fundamentalmente, puedan ser objeto de diseño y ejecución por grupos de profesores de una o varias unidades académicas. Esto puede incentivar la utilización de estrategias pedagógicas socializadas, participativas y flexibles que tiendan a superar el aprendizaje pasivo. Díaz Villa (2002 pp. 84-85)

Lo anterior se imprime en lo dispuesto en la OG ya que, tal como lo explica Collazo (2012), la movilidad de los estudiantes por las distintas carreras que ofrece la universidad (asignaturas electivas) promueve la articulación curricular fortaleciendo los procesos formativos de los estudiantes en torno a la integración de disciplinas. Fortaleciendo este enfoque, la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Udelar elaboró un documento sobre los conceptos empleados en la OG que establecen los lineamientos para el rediseño de los planes de estudios. Este documento vincula fuertemente a la flexibilidad con la diversificación de los itinerarios curriculares, con una mayor proporción de asignaturas electivas y optativas al tiempo que disminuyen las asignaturas obligatorias correlativas y la flexibilización de los régimen de cursado (Udelar, 2011).

También existe un fuerte posicionamiento respecto a la relación entre la flexibilidad curricular y la interdisciplina puesto que la movilidad por las carreras (electivas), la oportunidad diseñar mallas curriculares más integradas y la articulación curricular parecen establecer una campo de oportunidad para la integración disciplinar, ergo, la interdisciplina. Díaz Villa (2005) establece un claro camino hacia la interdisciplina a partir de la posibilidad de apertura de los límites disciplinares en los contenidos considerados en el currículum como también en el diseño de los cursos y otras actividades formativas. Asimismo, la intercomunicación disciplinaria dada a partir de la movilidad académica posibilitada por la flexibilidad curricular también se vincula con la integración disciplinaria (Pedroza, 2005) como también posibilita la relación dinámica y transformadora del conocimiento (Braham 1996). Pero en el contexto de una universidad organizada a partir de la fragmentación del conocimiento que además estructura las mallas curriculares con parcelas de contenidos disciplinares, se pone en tensión la posibilidad de la interdisciplina como su implementación y proyección. Así, la flexibilidad curricular y la interdisciplina han sido objetados y observados como antagónicos con las especificidades disciplinares. No obstante, en tanto para que haya interdisciplina deben existir las disciplinas puesto que ellas son sustancia para que la integración pueda darse, no resulta claro tal antagonismo.



Metodología

Se trata de una investigación cualitativa que se propone, a través de una selección de documentos y la recuperación de las perspectivas e impresiones de los actores implicados a partir de sus experiencias y la elaboración de significados, recabar información para su posterior abordaje y análisis hermenéutico. Con el propósito de indagar en cómo se incorpora a la interdisciplina y si ello tiene algún nivel de articulación con el enfoque pedagógico flexible, se analizó el plan de estudio de la LB. Asimismo, se tomaron los programas de las asignaturas obligatorias y optativas para profundizar en la inclusión de la interdisciplina en la formación en bibliotecología y si ello respondía a lo dispuesto en el currículo de la carrera específicamente en lo que refiere al enfoque pedagógico flexible que sustenta (o debería) la proyección y desarrollo de la carrera. Lo anterior se puso en juego a través de la triangulación de datos recabada a partir de la elaboración de entrevistas a informantes calificados responsables de la gestión de la carrera. Se implementó una pauta semiestructurada cuyas preguntas fueron diseñadas para orientar el intercambio entre quien investiga y quienes tuvieron o tienen la responsabilidad de la gestión institucional y curricular de la carrera. Se entrevistaron entonces a los ex y actuales coordinadores de carrera y a los directores actuales al momento del desarrollo de la investigación. La aplicación de esta herramienta tuvo como propósito recabar información para comprender el lugar de la interdisciplina a partir de la experiencia y percepción de estos actores durante su gestión y específicamente en relación al enfoque pedagógico sobre el cual se diseñó la carrera. La triangulación de datos permitió observar y analizar la coherencia y la consistencia de la información recabada a través de diferentes instrumentos (Stake, 2005).

Resultados y discusión

El plan de estudios de LB posiciona a la interdisciplina como una característica constitutiva de la Ciencia de la Información al tiempo que considera a la flexibilidad curricular como un elemento que la posibilita y define algunos espacios y tiempos para lograrla. Esto puede visualizarse en el siguiente extracto del documento:

Esta etapa del proceso formativo se centra en los contenidos disciplinarios y profesionales, profundizando el análisis y la reflexión crítica sobre el objeto de estudio y su aplicación a la realidad. La interdisciplinariedad, la articulación e integración de funciones y la flexibilidad y movilidad horizontal (dentro y fuera del servicio), se profundizan y son características de este ciclo, en el que el estudiante, con orientación docente, va construyendo y recorriendo su propio trayecto formativo. Plan de Estudios Lic/s en Archivología y Bibliotecología (2012 p.14)

En tanto el PE estructura la carrera por asignaturas obligatorias, opcionales y electivas,



además de otras actividades tales como extensión, investigación y prácticas preprofesionales, el documento establece una asociación de la interdisciplina con el enfoque pedagógico flexible. Fundamentalmente a través de la opcionalidad de asignaturas (optativas ofertadas por la misma carrera y electivas ofrecidas por otras carreras acreditables a archivología y bibliotecología) es que cada estudiante constituye su itinerario curricular y es ahí donde se fija la apuesta a la interdisciplina.

En tanto las asignaturas son unidades de contenidos seleccionados y organizados a partir de conocimientos especializados, un curso que se enmarca en una propuesta pedagógica flexible, en la medida de lo posible debería incluir cierta diversidad de la rama del saber así como las relaciones establecidas entre sí (Díaz Villa, 2002). No obstante, de acuerdo a un estudio anterior, al analizar los programas de los cursos de la carrera en bibliotecología de la FIC la intención formativa respecto a la inclusión de la interdisciplina no resulta tan clara (Parentelli, 2021). Esta situación tensiona el contexto pedagógico en tanto flexible puesto que no parece haber una transformación de contenidos, metodologías o bien de estrategias formativas para que los cursos sean efectivamente flexibles y se proyecten, en la medida de lo posible, hacia la interdisciplinariedad (Díaz Villa, 2002). Esta tensión queda especialmente manifiesta entre lo dispuesto en el PE y la oferta programática de los docentes.

Esta situación podría deberse, según lo que mencionan los informantes calificados, a que los docentes no se sienten interpelados institucionalmente: “Más que interpelados, me parece, (...) nos sentimos forzados a incluir algo que tenga que ver con la interdisciplina o usarlo de formas distintas, es lo que se lleva, está de moda y es lo que la universidad impulsa”. Existe una sensación de inclusión forzada e incluso la presencia de cierta inseguridad y miedo de “desperfilarse” disciplinariamente: “Si y no, en el sentido que hay (...) un discurso y acciones que han tendido hacia la interdisciplinariedad (...) Yo lo que veo es que todavía hay mucha resistencia por parte del colectivo docente por el medio a desperfilarnos”. Asimismo, los entrevistados acuerdan en que es necesario incluir a la interdisciplina en la enseñanza, pero identifican algunas resistencias e incluso desconocimiento por parte de los docentes: “Todavía no tenemos ni siquiera la integración necesaria para pensar en la interdisciplina, tal vez parezco muy pesimista, pero me parece que estamos en un estadio probando a ver qué es (...) la interdisciplina”.

Si bien esto podría subsanarse con una transformación profunda del currículum hacia un modelo más integrado, en oportunidad del enfoque pedagógico flexible, los entrevistados no visualizan como necesario un cambio hacia un modelo más integrado y las respuestas tampoco son contundentes respecto a concebir que la inclusión de la interdisciplina podría cambiar la estructura disciplinar de los currículos.

Resulta interesante destacar que durante las entrevistas se mencionan espacios ya existentes como posibilitadores formativos interdisciplinarios y se menciona al plan de estudios como una oportunidad para la interdisciplina. Así, parecería haber coherencia entre el diseño curricular de la carrera y lo que dicen quienes tienen a cargo la gestión de la misma. No obstante,



las respuestas se centraron más en la idea de la interdisciplina como una estrategia complementaria para la formación de los estudiantes y no tanto hacia la enseñanza interdisciplinaria o bien en la relación con el enfoque pedagógico flexible. Durante las entrevistas, los informantes calificados identificaron espacios potenciales para la integración de conocimientos aunque hicieron referencia a las características que la posibilitarían ni a los abordajes didácticos como tampoco hicieron mención a nuevos espacios pensados expresamente para la interdisciplina. Se detecta una ausencia de la intención formativa interdisciplinaria por lo cual parecería que la tarea creativa y/o innovadora queda relegada a los docentes aunque no expresamente. Los informantes perciben que los estudiantes no son convocados para integrar conocimientos aunque identifican que los procesos formativos asociados a la investigación y a la extensión son espacios que podrían interpelarlos. Podría inferirse que son los estudiantes quienes deberían integrar conocimiento a partir de la construcción y tránsito por sus itinerarios curriculares sinuosos y flexibles. Pero según los entrevistados, esto resulta muy complejo sin una orientación curricular expresa por parte de los docentes: “. Ahí en lo que estamos fallando es en la orientación curricular. La flexibilidad da una mirada, sí, pero no lo único y no sé si está bien dirigida. Todo el tema de las electivas es un tema, hasta con las optativas. Los estudiantes eligen porque son las que hay”. Así, la responsabilidad recae nuevamente en la posibilidad del diseño didáctico de los docentes y no en abordajes metodológicos y pedagógicos institucionales. Al respecto Follari (2007) expresa: “Cuando los docentes se ven enfrentados a planes de estudio que los obligan a la integración, más de una vez no hay criterios o no existen - no están establecidas - las modalidades bajo las cuales ese tipo de organización curricular pueda funcionar con eficacia”. (Follari 2007 p.1). Esto se refleja aún más al identificar que la flexibilidad curricular no es considerada por los entrevistados como necesaria ni suficiente para que la interdisciplina se concrete. No obstante, sí es considerada como una oportunidad y, más aún, si se cuenta con acompañamiento y orientación para ello. En cierto sentido, podría vincularse lo anterior a la ausencia de elaboración conceptual y estratégico en compartida de una mirada de sentido común, sobre la que Follari (2007) ha ironizado: “Como si la interdisciplina fuera algo así como ‘bueno, juntémonos aquellos que pertenecemos a formaciones distintas y aunando esfuerzos vamos, seguramente, a poder potenciar las posibilidades que cada uno tendría aisladamente”. (Follari, 2007. p.1). O como lo expresa Lenoir (2013): “La práctica interdisciplinaria no se basa en una perspectiva acumulativa como lo revelara metafóricamente Poincaré, ¡un montón de ladrillos no hacen una casa!” (Lenoir, 2013 p.69).

Conclusiones

De acuerdo a lo dispuesto en el PE de la LB la propuesta formativa se configura a partir de la premisa explícita de concebir a la ciencia de la información como un campo de conocimiento interdisciplinario al tiempo que responde a las disposiciones de la OG y específicamente en lo que respecta al enfoque pedagógico flexible. Esto último supone un aprendizaje centrado en el



estudiante como sujeto activo y en el ejercicio de la autonomía para el diseño de sus itinerarios curriculares en relación a sus intereses formativos. A partir de la movilidad transversal, estos itinerarios se configuran con unidades curriculares obligatorias, optativas y electivas que se distribuyen a lo largo de los ciclos de formación y los módulos que reúnen de conocimientos teóricos y metodologías afines conformando unidades de contenidos que proceden de iguales y de diversas disciplinas.

Si bien el PE aborda especialmente a la interdisciplina como parte integral de la formación a partir de un enfoque pedagógico flexible y ha sido expresada a partir de estrategias para su implementación y abordajes metodológicos, la oferta programática no se condice con ello y la opinión generalizada de los entrevistados es que ni los docentes ni los estudiantes no están convocados explícitamente a integrar conocimiento. En tanto se posiciona al estudiante como protagonista de sus procesos formativos, se puede inferir que la posibilidad de la interdisciplina parece radicar en el estudiante de forma implícita. De la misma manera, la posibilidad también queda puesta en los docentes aunque estos no son interpelados e incluso ofrecen cierta resistencia a salir de sus disciplinas.

De lo anterior se puede deducir que, si bien parece abrir un marco de posibilidades para la inclusión de la interdisciplina en la formación en bibliotecología, el enfoque pedagógico asentado en el marco de la flexibilidad curricular por sí mismo no es suficiente. Asimismo, este enfoque flexible es el que se toma para la enseñanza de una disciplina constitutivamente interdisciplinaria como lo es la bibliotecología y tampoco parece ser central ni suficiente para que la enseñanza sea efectivamente integral desde el punto de vista de la articulación de disciplinas.. Nuevamente se deduce que la relación posible entre la flexibilidad y la interdisciplina no es suficiente en tanto no existen estrategias que promuevan la relación o articulación de contenidos en la estructura curricular así como en la didactización del conocimiento. Si bien la posibilidad parece estar depositada en el estudiante o bien en la estrategias de enseñanza de los docentes sin mayores lineamientos conceptuales y orientación específica, la inclusión de la interdisciplina en los procesos formativos de los estudiantes de bibliotecología podrían ser un emergente implícito aunque sin objetivar.

Referencias bibliográficas

Arocena, R. (2014). *Memoria del rectorado*. Ediciones Universitarias, Universidad de la República.

Braham, M. (1996). *Modernidad y Currículo*. Santiago de Chile: PIIE.

Collazo, M. (2012). El cambio curricular, una oportunidad para repensar(nos). En *InterCambios (1)*, Unidad Académica de la CSE, Pro-Rectorado de Enseñanza. Universidad de la República.

Comisión Sectorial de Enseñanza; Federación de Estudiantes Universitarios (2016). Jornada de



reflexión sobre tendencias en la educación superior. Universidad de la República. *Temas de Enseñanza* (4).

Díaz Villa, M. (2005). *Flexibilidad y organización de la educación superior*, en Pedroza, R.;

Escalona, L. (2006). Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica. *Revista Investigación Bibliotecológica*, 44(22). 144 – 160.

Flores, B. (comps). México : M.A. Porrúa. pp. 63–117.

Díaz Villa, M. (2002). *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia*. Serie Calidad de Educación Superior Número 2. Bogotá DC, Colombia.

Follari, R (2007). La interdisciplina en la docencia. *Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana*.

Lenoir, Y. (2013). Interdisciplinariedad en educación: una síntesis de sus especificidades y actualización. *Interdisciplina I*, 1, 51-86.

Parentelli, V. (2021). *La enseñanza de la Bibliotecología : El caso de la propuesta formativa de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República* (Ponencia). VI Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata, Argentina.

Parentelli, V. (2019). *La interdisciplina en la enseñanza de grado: El caso de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Nieto Caraveo, M. (1991). Una visión sobre la interdisciplinariedad y su construcción en los Currículos profesionales. En: *Cuadrante* 5(6) (Nueva Época). *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, UASLP.

Parentelli, V. (2015). *La concepción de los docentes con respecto a la inclusión de la interdisciplina en la enseñanza de grado. Un estudio a partir de los Espacios de Formación Integral*. Universidad de la República. (Tesis de Maestría). Universidad de la República.

Stake, R. E (2005). *Investigación con estudios de casos*. Ediciones Morata SRL 3ª ed., Madrid, Colección: Manuales Traducción: Roc Filella ISBN 84-711-2422-X



Universidad de la República. 2011. Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria.

https://www.cse.udelar.edu.uy/wpcontent/uploads/2013/12/documento_ordenanza_de_grado_corregida_paginas_simples.pdf

